



RESOLUCIÓN N°477/IM/24

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE RECTIFICACION DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 443420.

Santa Elena, 25 de setiembre de 2024

VISTO: El Informe complementario de rectificación de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentada por el Departamento de la Unidad Operativa de la Municipalidad de Santa Elena, en la cual solicita la aprobación de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 Construcción de planta alta en el edificio municipal ID 443420 y;

CONSIDERANDO: Que, la Municipalidad de Santa Elena, ha convocado a realizar la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 Construcción de planta alta en el edificio municipal; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y Vigente.

Que, la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas establece en su Art. 55, 1er párrafo: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, conformado según Resolución N° 03/IM/22, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas; en el Artículo 55 establece:... "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales;

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

RESUELVE

Artículo 1º: **APROBAR** el Informe complementario de rectificación de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación de los numerales 7. Certificado de Producto y Empleo Nacional y 10 Verificación de documentos que componen la oferta del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 Construcción de planta alta en el edificio municipal ID 443420, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena.

Artículo 2º: **APROBAR** el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 Construcción de planta alta en el edificio municipal ID 443420, con la firma empresa CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte por el monto total de G. 399.570.125.- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones quinientos setenta mil ciento veinticinco).

Artículo 3º: **INFORMAR** que los demás puntos no enunciados en el Informe Complementario de rectificación de la Evaluación y recomendación de adjudicación quedan inalterados.

Artículo 4º: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Secretaría General



Lic. Silvio Aguilera Acuña
Intendente Municipal